



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**5909***Aprobación inicial modificación base 27.7 de las bases de ejecución del Presupuesto municipal del ejercicio 2022*

Exp. 3089/2022

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 23 de junio de 2022, la modificación de la base de ejecución 27.7 del presupuesto municipal para el año 2022, y de acuerdo con lo que establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva durante un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la base de ejecución modificada, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo antes comentado no se presentan reclamaciones.

El texto mencionado se puede consultar en el portal de transparencia municipal en el enlace:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparencia/9f88095d-9611-4fad-8454-68b710f23ebf/>

*(Firmado electrónicamente: 7 de julio de 2022)*

**El alcalde**

José Luís Benejam Saura

